Etapa Pos-Contractual
Acta del Cierre del Expediente Contractual

La Gerencia de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ, autoriza y solicita se realice el trámite de cierre del expediente contractual, que a continuación se relaciona:

Número de proceso	Plataforma de publicación	
	SECOP I:	SECOP II:
203-2025		X

Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes

Consideraciones

Ítem	Requisito	Marque con una "X" si cumple.
1	Que, una vez revisado de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista JUAN PABLO ACEVEDO MONCADA, cumplió con las obligaciones pactadas.	x
2	Que todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual electrónico publicado en el aplicativo SECOP II	x
3	Que todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran en el expediente contractual, publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II, de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato y relación de pagos anexa.	x
4	Que las garantías contractuales (si aplica) se encuentran registradas y, aprobadas, en el aplicativo (SECOP II; SIA OBSERVA).	No aplica
5	Que el informe final de ejecución (si aplica) se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en el SECOP II	x
6	Que el acta de liquidación se encuentra cargada y publicada.	x

Se procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual de conformidad con lo dispuesto en el articulo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y Circulares Externas No. 002, 003 y 006 de 2023 expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ALEXANDER ARIZA GARCIA
Gerente-Ordenador del Gasto

Elaboró y viso:	Reviso y viso:	Reviso y Viso
JUAN FELIPE MEDINA MATEUS Asesor Jurídico y Contractual	**NIDIA YANETH MORENO GUEVARA** Coordinadora Área Jurídica	**CAMILO ALEJANDRO MORENO CASTILLO** Apoyo a la gestión